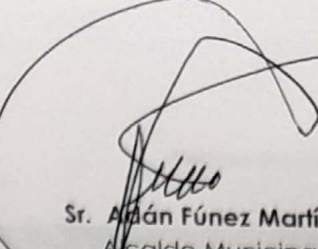




CONTRATO
2024

Nosotros: **ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ** mayor de edad, casado, hondureño, y de este domicilio, portador de la tarjeta de identidad número **0209-1950-00007**, RTN **02091950000075** actuando en mi condición de **ALCALDE** de la **MUNICIPALIDAD DE TOCOA**. Certificado mediante punto único de la sesión extraordinaria del Tribunal Supremo Electoral de la fecha 20 de diciembre del 2021, con facultades suficientes para celebrar actos y contratos y quien en adelante y para los efectos de este convenio me denominare **LA MUNICIPALIDAD e INVERSIONES LIGERO** con RTN **02051990001916**, ubicado Barrio El Edén, contiguo a ICF, esquina opuesta a taller palma, Tocoa, Colón, Cel. 9889-4013, E-mail: tallerligero@hotmail.com representada legalmente por el señor **JOSE GETULIO LIGERO PORTILLO**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad número **0205-1990-00191**, propietario quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato. Que ha sido adjudicado mediante proceso de **COTIZACIÓN** y que se regirá mediante las cláusulas, condiciones y especificaciones que a continuación se enumeran: **PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD**. Exterioriza que, **LA EPIDEMIA** que actualmente se vive a nivel nacional y en el municipio de Tocoa, sobre la **EMERGENCIA DEL DENGUE** la cual el Hospital San Isidro no cuenta con espacio suficiente para hospitalizar los pacientes que llegan buscando atención médica, por tal razón el **COMITÉ INTERSECTORIAL MUNICIPAL DE SALUD** solicita a la corporación municipal acondicionar **LA UNIDAD PROVISIONAL DE DENGUE**, aprobado mediante punto de acta #076-2024, por lo antes detallado la municipalidad decide contratar los servicios de **INVERSIONES LIGERO** en referencia con las generales antes descritas para realizar el acondicionamiento de lo antes expuesto. **SEGUNDA: LA MUNICIPALIDAD** continúa manifestando que ha convenido con el contratista cancelar el presente contrato por el **acondicionamiento de LA UNIDAD PROVISIONAL DE DENGUE**, en las instalaciones de la sala del Materno Infantil. **TERCERA:** El monto del contrato será de **L. 220,000.00 (doscientos veinte mil lempiras con 00/100)** que será cancelado al finalizar los trabajos antes mencionado. **CUARTA: "EL CONTRATISTA"** se compromete poner a la disposición la maquinaria requerida para realizar la obra dentro de un plazo establecido a su vez manifiesta por su parte se compromete con la Municipalidad a prestar los servicios antes mencionados y someterse a la supervisión de los mismo por parte de la comisión de Infraestructura Municipal y a portar el equipo y materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos. Así como a la deducción del **12.5% CAPITULO V ARTÍCULO 50** que establece la ley de Equilibrio Financiero y de la Protección Social. **QUINTA: "EL CONTRATISTA"** se compromete el proveer los servicios citados conforme a los requerimientos solicitados por la municipalidad. **SEXTA: AMBAS PARTES ACUERDAN**, para la solución de cualquier conflicto que surgiera de esta relación contractual someterse a la jurisdicción del Juzgado de Letras de esta Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón. **SEPTIMA: LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA** manifiestan que aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas, en consecuencia, se comprometen a cumplir en toda su extensión.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Ciudad de **Tocoa, Departamento de Colón**, a los **28 días del mes de junio del año 2024**.


Sr. **Adán Fúnez Martínez**
Alcalde Municipal


José Getulio Liger Portillo
Contratista



CONTRATO

Contrato Por: **SUMINISTRO DE PINTURA Y PINTADO, LAVADO CON QUIMICOS ESPECIALES Y MAQUINARIA A PRESION EN PRIEMR NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN. ACTA #078-2024**

Nosotros: **ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ** mayor de edad, casado, hondureño, y de este domicilio, portador de la tarjeta de identidad número **0209-1950-00007**, RTN **02091950000075** actuando en mi condición de **ALCALDE** de la **MUNICIPALIDAD DE TOCOA**, Certificado electo en elecciones generales celebradas el 28 de Noviembre del 2021, según CREDENCIAL extendida por El CONSEJO NACIONAL ELECTORAL N° 2617-2021, Punto III del acta N° 74-2021 Fecha 20 de Diciembre de 2021. Juramentado por la Gobernador Departamental de Colon el 25 de Enero del 2022 según ACTA número 165-2022 ACTA DE TOMA DE POSESIÓN, con facultades suficientes para celebrar actos y contratos y quien en adelante y para los efectos de este convenio me denominare **LA MUNICIPALIDAD Y EMPRESA INVERSIONES LIGERO** inscrita # 51483 Matricula 2573872 representado por el José Getulio Liger Portillo de edad, portador de tarjeta de identidad número **0205-1990-00191** con RTN de la empresa **02051990001916**, propietario quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato. Se registrá mediante las cláusulas, condiciones y especificaciones que a continuación se enumeran:

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD. Manifiesta que, en vista de la necesidad de lavar y pintar el primer nivel del edificio de la alcaldía municipal de la ciudad de Tocoa, luego de sufrir en siniestro que daño la pintura, decide contratar los servicios de **INVERSIONES LIGERO** en referencia con las generales antes descritas para realizar los trabajos en mención.

SEGUNDA: LA MUNICIPALIDAD continúa manifestando que ha convenido con el contratista cancelar el presente contrato por: **SUMINISTRO DE PINTURA Y PINTADO, LAVADO CON QUIMICOS ESPECIALES Y MAQUINARIA A PRESION EN PRIEMR NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN. TERCERA:** El monto del contrato será de **LPS. 537,500.00 (QUINIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS Lempiras con 00/100)**, pagaderos en moneda Nacional mismo que será cancelado con forme avance de Obra al finalizar el trabajo.

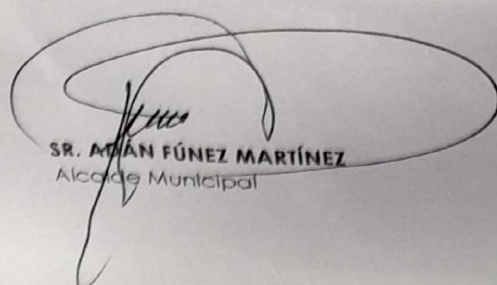
CUARTA: "EL CONTRATISTA" se compromete poner a la disposición la maquinaria requerida para realizar la obra dentro de un plazo establecido a su vez manifiesta por su parte se compromete con la Municipalidad a prestar los servicios antes mencionados y someterse a la supervisión de los mismos por parte de la comisión de Infraestructura Municipal y a portar el equipo y materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos. Así como a la deducción del **12.5% CAPITULO V ARTÍCULO 50** que establece la ley de Equilibrio Financiero y de la Protección Social

QUINTA: "EL CONTRATISTA" se compromete el proveer los servicios citados conforme a los requerimientos solicitados por la municipalidad.

SEXTA: AMBAS PARTES ACUERDAN, para la solución de cualquier conflicto que surgiera de esta relación contractual someterse a la jurisdicción del Juzgado de Letras de esta Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón.

SEPTIMA: LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA manifiestan que aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas, en consecuencia, se comprometen a cumplir en toda su extensión.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Ciudad de **Tocoa, Departamento de Colón**, a los **30 días del mes de julio del año 2024**.


SR. ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ
Alcalde Municipal


SR. JOSÉ LIGER
Contratista



Honduras, C.A.

TOCOA, COLON
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/07/2024

Hora : 05:14 p.m.

USUARIO: ALEXEY.ZEPEDA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14103

L: 75,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 6425

Fecha de Emisión: 31/7/2024

No.Cheque/Nota de Débito:

Id/RTN: 02051990001916

Pague a: JOSE GETULIO LIGERO PORTILLO

La Cantidad en Letras: SETENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

ABONO A CONTRATO POR SUMINISTRO DE PINTURA Y PINTADO, LAVADO CON QUIMICOS ESPECIALES Y MAQUINARIA A PRESION EN PRIMER NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, COLON, ACTA #078/2024.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 002 000 001 47110 15-013-01	Proyecto de Mejoramiento del Edificio Municipal Primer Nivel	75,000.00

CODIGO	RETENCIONES	DESCRIPCION	MONTO
		Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales		75,000.00
		Monto Total:	75,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	75,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	75,000.00

Firma y Sello de Presupuesto



Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

02051990 00191

0s+js/9Jmcl+qhlKwNF2uEnsZ8sm5q2GlgulyXq5CFYzT7rdj6tr:blH+a+QtxLq10t2hPLag4192pYhne18qqT310inj8QINuW/Xo/amiEVVU6w6ggghzBAVluCRFo7xNx6
00vD91z1x8W72VfgEIL+S1yZU0



CONTRATO

Contrato Por: **SUMINISTRO E INSTALACION DE FACHADA FRONTAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN.**

Nosotros: **ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ** mayor de edad, casado, hondureño, y de este domicilio, portador de la tarjeta de identidad número **0209-1950-00007**, RTN **02091950000075** actuando en mi condición de **ALCALDE** de la **MUNICIPALIDAD DE TOCOA**, Certificado electo en elecciones generales celebradas el 28 de Noviembre del 2021, según CREDENCIAL extendida por El CONSEJO NACIONAL ELECTORAL N° 2617-2021, Punto III del acta N° 74-2021 Fecha 20 de Diciembre de 2021. Juramentado por la Gobernador Departamental de Colon el 25 de Enero del 2022 según ACTA número 165-2022 ACTA DE TOMA DE POSESIÓN, con facultades suficientes para celebrar actos y contratos y quien en adelante y para los efectos de este convenio me denominare **LA MUNICIPALIDAD Y EMPRESA INVERSIONES LIGERO** inscrita # 51483 Matricula 2573872 representado por el José Getulio Liger Portillo de edad, portador de tarjeta de identidad número **0205-1990-00191** con RTN de la empresa **02051990001916**, propietario quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato. Se registrá mediante las clausulas, condiciones y especificaciones que a continuación se enumeran:

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD. Manifiesta que, en vista de la necesidad de construir la fachada frontal del edificio de la alcaldía municipal de la ciudad de Tocoa, decide contratar los servicios de **INVERSIONES LIGERO** en referencia con las generales antes descritas para realizar los trabajos en mención. **SEGUNDA: LA MUNICIPALIDAD** continúa manifestando que ha convenido con el contratista cancelar el presente contrato por: **SUMINISTRO E INSTALACION DE FACHADA FRONTAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN.** **TERCERA:** El monto del contrato será de **LPS. 937,419.25 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE Lempiras con 25/100)**, pagaderos en moneda Nacional mismo que será cancelado con forme avance de Obra al finalizar el trabajo. **CUARTA: "EL CONTRATISTA"** se compromete poner a la disposición la maquinaria requerida para realizar la obra dentro de un plazo establecido a su vez manifiesta por su parte se compromete con la Municipalidad a prestar los servicios antes mencionados y someterse a la supervisión de los mismos por parte de la comisión de Infraestructura Municipal y a portar el equipo y materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos, Así como a la deducción del **12.5% CAPITULO V ARTÍCULO 50** que establece la ley de Equilibrio Financiero y de la Protección Social **QUINTA: "EL CONTRATISTA"** se compromete el proveer los servicios citados conforme a los requerimientos solicitados por la municipalidad. **SEXTA: AMBAS PARTES ACUERDAN**, para la solución de cualquier conflicto que surgiere de esta relación contractual someterse a la jurisdicción del Juzgado de Letras de esta Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón. **SEPTIMA: LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA** manifiestan que aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas, en consecuencia, se comprometen a cumplir en toda su extensión.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Ciudad de **Tocoa, Departamento de Colón, a los 31 días del mes de julio del año 2024.**

SR. ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

SR. JOSÉ LIGERO
Contratista



Honduras, C.A.

TOCOA, COLON
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/07/2024

Hora : 05:12 p.m.

USUARIO: ALEXEY.ZEPEDA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14098

L: 75,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 6420

Fecha de Emisión: 31/7/2024

No. Cheque/Nota de Débito:

Páguese a: JOSE GETULIO LIGERO PORTILLO

Id/RTN: 02051990001918

La Cantidad en Letras: SETENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

ABONO A CONTRATO POR SUMINISTRO E INSTALACION DE FACHADA FRONTAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLON.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 002 000 001 47110 15-013-01	Proyecto de Mejoramiento del Edificio Municipal Primer Nivel	75,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	75,000.00
Monto Total:		75,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	75,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	75,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0205199000

0s+js/f9Jmcl+qhlKw/NF2uEnsZBsm5q2GlgulyXq5GFY2f7rdtblr35IK+a+QtxLqIOt2hPLag4192pYInc16qqT310lmj8QINuW/Xo/amEvVU6wGggnzBAVluCRFo/rxNx6
00vD91z1x6W72VfgEil+S1yZU0



CONTRATO

Contrato Por: **PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE OFICINAS DAÑADAS EN PRIEMR NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN, ACTA #078-2024**

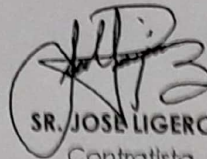
Nosotros: **ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ** mayor de edad, casado, hondureño, y de este domicilio, portador de la tarjeta de identidad número **0209-1950-00007**, RTN **02091950000075** actuando en mi condición de **ALCALDE** de la **MUNICIPALIDAD DE TOCOA**, Certificado electo en elecciones generales celebradas el 28 de Noviembre del 2021, según CREDENCIAL extendida por El CONSEJO NACIONAL ELECTORAL N° 2617-2021, Punto III del acta N° 74-2021 Fecha 20 de Diciembre de 2021. Juramentado por la Gobernador Departamental de Colon el 25 de Enero del 2022 según ACTA número 165-2022 ACTA DE TOMA DE POSESIÓN, con facultades suficientes para celebrar actos y contratos y quien en adelante y para los efectos de este convenio me denominare **LA MUNICIPALIDAD Y EMPRESA INVERSIONES LIGERO** inscrita # 51483 Matricula 2573872 representado por el José Getulio Ligerio Portillo de edad, portador de tarjeta de identidad número **0205-1990-00191** con RTN de la empresa **02051990001916**, propietario quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato. Se registrá mediante las clausulas, condiciones y especificaciones que a continuación se enumeran:

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD. Manifiesta que, en vista de la necesidad de reconstruir las oficinas dañadas por el incendio el primer nivel del edificio de la alcaldía municipal de la ciudad de Tocoa, luego de sufrir en siniestro que daño varias oficinas en su totalidad, decide contratar los servicios de **INVERSIONES LIGERO** en referencia con las generales antes descritas para realizar los trabajos en mención. **SEGUNDA: LA MUNICIPALIDAD** continúa manifestando que ha convenido con el contratista cancelar el presente contrato por: **PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE OFICINAS DAÑADAS EN PRIEMR NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN.**

TERCERA: El monto del contrato será de **LPS. 647,350.00 (SEIS CIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Lempiras con 00/100)**, pagaderos en moneda Nacional mismo que será cancelado con forme avance de Obra al finalizar el trabajo. **CUARTA: "EL CONTRATISTA"** se compromete poner a la disposición la maquinaria requerida para realizar la obra dentro de un plazo establecido a su vez manifiesta por su parte se compromete con la Municipalidad a prestar los servicios antes mencionados y someterse a la supervisión de los mismos por parte de la comisión de Infraestructura Municipal y a portar el equipo y materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos, Así como a la deducción del **12.5% CAPITULO V ARTÍCULO 50** que establece la ley de Equilibrio Financiero y de la Protección Social **QUINTA: "EL CONTRATISTA"** se compromete el proveer los servicios citados conforme a los requerimientos solicitados por la municipalidad. **SEXTA: AMBAS PARTES ACUERDAN**, para la solución de cualquier conflicto que surgiere de esta relación contractual someterse a la jurisdicción del Juzgado de Letras de esta Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón. **SEPTIMA: LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA** manifiestan que aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas, en consecuencia, se comprometen a cumplir en toda su extensión.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Ciudad de **Tocoa, Departamento de Colón, a los 30 días del mes de julio del año 2024.**


SR. ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ
Alcalde Municipal


SR. JOSÉ LIGERO
Contratista



TOCOA, COLON
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/07/2024

Hora : 05:13 p.m.

USUARIO: ALEXEY.ZEPEDA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14099

L: 75,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 6421

Fecha de Emision: 31/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: JOSE GETULIO LIGERO PORTILLO

Id/RTN: 02051990001916

La Cantidad en Letras: SETENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

ABONO A CONTRATO DE RECONSTRUCCION DE OFISINAS DAÑADAS EN PRIMER NIVEL DE DIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, COLON, ACTA #078/2024

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 002 000 001 47110 15-013-01	Proyecto de Mejoramiento del Edificio Municipal Primer Nivel	75,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	75,000.00
Monto Total:		75,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	75,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	75,000.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesoreria



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Recibido por:

Identidad No.:

02051990001916

0s+js/f9Jmcl+qhlKwNF2uEnsZBsm5q2GlgulyXq5CFYzTz0jltir3dlH+afQtxLqIOi2HPLag4192pYlnc16qqT310lmj8QINuW/Xo/amEvVU6w6gggzBAVluCRFo/rxNx6
00vD91z1x8W72VfgEIL+S1yZU0

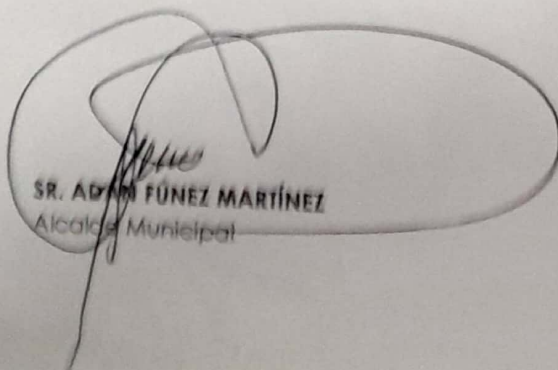


CONTRATO

Contrato Por: **SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS EN PRIEMR NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN. ACTA #078-2024**

Nosotros: **ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ** mayor de edad, casado, hondureño, y de este domicilio, portador de la tarjeta de identidad número **0209-1950-00007**, RTN **02091950000075** actuando en mi condición de **ALCALDE** de la **MUNICIPALIDAD DE TOCOA**, Certificado electo en elecciones generales celebradas el 28 de Noviembre del 2021, según CREDENCIAL extendida por El CONSEJO NACIONAL ELECTORAL N° 2617-2021, Punto III del acta N° 74-2021 Fecha 20 de Diciembre de 2021. Juramentado por la Gobernador Departamental de Colon el 25 de Enero del 2022 según ACTA número 165-2022 ACTA DE TOMA DE POSESIÓN, con facultades suficientes para celebrar actos y contratos y quien en adelante y para los efectos de este convenio me denominare **LA MUNICIPALIDAD Y EMPRESA INVERSIONES LIGERO**" inscrita # 51483 Matricula 2573872 representado por el José Getulio Liger Portillo de edad, portador de tarjeta de identidad número **0205-1990-00191** con RTN de la empresa **02051990001916**, propietario quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **contrato**. Se registrá mediante las clausulas, condiciones y especificaciones que a continuación se enumeran: **PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD**. Manifiesta que, en vista de la necesidad de Suministrar e instalar puertas y ventanas en el primer nivel del edificio de la alcaldía municipal de la ciudad de Tocoa, luego de sufrir en siniestro que daño las puertas y ventanas, decide contratar los servicios de INVERSIONES LIGERO en referencia con las generales antes descritas para realizar los trabajos en mención. **SEGUNDA: LA MUNICIPALIDAD** continúa manifestando que ha convenido con el contratista cancelar el presente contrato por: **SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS EN PRIEMR NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN. TERCERA:** El monto del contrato será de **LPS. 421,475.00 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO Lempiras con 00/100)**, pagaderos en moneda Nacional mismo que será cancelado con forme avance de Obra al finalizar el trabajo. **CUARTA:"EL CONTRATISTA"** se compromete poner a la disposición la maquinaria requerida para realizar la obra dentro de un plazo establecido a su vez manifiesta por su parte se compromete con la Municipalidad a prestar los servicios antes mencionados y someterse a la supervisión de los mismos por parte de la comisión de Infraestructura Municipal y a portar el equipo y materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos, Así como a la deducción del **12.5% CAPITULO V ARTÍCULO 50** que establece la ley de Equilibrio Financiero y de la Protección Social **QUINTA:"EL CONTRATISTA"** se compromete el proveer los servicios citados conforme a los requerimientos solicitados por la municipalidad. **SEXTA: AMBAS PARTES ACUERDAN**, para la solución de cualquier conflicto que surgiere de esta relación contractual someterse a la jurisdicción del Juzgado de Letras de esta Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón. **SEPTIMA: LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA**" manifiestan que aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas, en consecuencia, se comprometen a cumplir en toda su extensión.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, a los 30 días del mes de julio del año 2024.


SR. ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ
Alcalde Municipal


SR. JOSÉ GETULIO LIGERO
Contratista

TOCOA, COLON
EJERCICIO: 2024Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 31/07/2024
Hora : 05:13 p.m.
USUARIO: ALEXEY.ZEPEDA
Pagina: 1 de 1

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 14101

L: 75,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 6423

Fecha de Emisión: 31/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Id/RTN: 02051990001916

Paguese a: JOSE GETULIO LIGERO PORTILLO

La Cantidad en Letras: SETENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

ABONO A CONTRATO POR SUMINISTRO DE PUERTAS Y VENTANAS EN PRIMER NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, COLON, ACTA #078/2024.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 002 000 001 47110 15-013-01	Proyecto de Mejoramiento del Edificio Municipal Primer Nivel	75,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

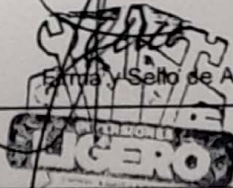
CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	75,000.00
	Monto Total:	75,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	75,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	75,000.00

Firma y Sello de Presupuesto



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

02051990 00191

0s+js/9Jmcl+qhIKvNF2uEnsZBsm5q2GlgulyXq5CFYzT7rdjbtlr3blH+a+QtxLqTOt2hPLag4192pYlnc16qqT310lmj8QlNuW/Xo/amEvVU6wGggnzBAVliuCRFo/rxNx6
00vD91z1x6W72VfgEIL+S1yZU0



CONTRATO

Contrato Por SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO CON LAMINA 2X2 EN PRIEMR NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN. ACTA #078-2024

Nosotros: **ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ** mayor de edad, casado, hondureño, y de este domicilio, portador de la tarjeta de identidad número **0209-1950-00007**, RTN **02091950000075** actuando en mi condición de **ALCALDE** de la **MUNICIPALIDAD DE TOCOA**, Certificado electo en elecciones generales celebradas el 28 de Noviembre del 2021, según CREDENCIAL extendida por El CONSEJO NACIONAL ELECTORAL N° 2617-2021, Punto III del acta N° 74-2021 Fecha 20 de Diciembre de 2021. Juramentado por la Gobernador Departamental de Colón el 25 de Enero del 2022 según ACTA número 165-2022 ACTA DE TOMA DE POSESIÓN, con facultades suficientes para celebrar actos y contratos y quien en adelante y para los efectos de este convenio me denominare **LA MUNICIPALIDAD Y EMPRESA INVERSIONES LIGERO** inscrita # 51483 Matricula 2573872 representado por el José Getulio Ligerio Portillo de edad, portador de tarjeta de identidad número **0205-1990-00191** con RTN de la empresa **02051990001916**, propietario quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato. Se regirá mediante las cláusulas, condiciones y especificaciones que a continuación se enumeran:

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD. Manifiesta que, en vista de la necesidad de Suministrar e instalar Cielo falso en el primer nivel del edificio de la alcaldía municipal de la ciudad de Tocoa, luego de sufrir en siniestro que daño todo el cielo falso, decide contratar los servicios de INVERSIONES LIGERO en referencia con las generales antes descritas para realizar los trabajos en mención. **SEGUNDA: LA MUNICIPALIDAD** continúa manifestando que ha convenido con el contratista cancelar el presente contrato por: **SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO CON LAMINA 2X2 EN PRIEMR NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN. TERCERA:** El monto del contrato será de **LPS. 560,504.75 (QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUATRO Lempiras con 75/100)**, pagaderos en moneda Nacional mismo que será cancelado con forme avance de Obra al finalizar el trabajo. **CUARTA: "EL CONTRATISTA"** se compromete poner a la disposición la maquinaria requerida para realizar la obra dentro de un plazo establecido a su vez manifiesta por su parte se compromete con la Municipalidad a prestar los servicios antes mencionados y someterse a la supervisión de los mismos por parte de la comisión de Infraestructura Municipal y a portar el equipo y materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos, Así como a la deducción del **12.5% CAPITULO V ARTÍCULO 50** que establece la ley de Equilibrio Financiero y de la Protección Social **QUINTA: "EL CONTRATISTA"** se compromete el proveer los servicios citados conforme a los requerimientos solicitados por la municipalidad. **SEXTA: AMBAS PARTES ACUERDAN**, para la solución de cualquier conflicto que surgiere de esta relación contractual someterse a la jurisdicción del Juzgado de Letras de esta Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón. **SEPTIMA: LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA** manifiestan que aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas, en consecuencia, se comprometen a cumplir en toda su extensión.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, a los 30 días del mes de julio del año 2024.

SR. ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

SR. JOSE LIGERO
Contratista

TOCOA, COLON
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 31/07/2024
Hora : 05:13 p.m.

USUARIO: ALEXEY.ZEPEDA

Pagina: 1 de 1

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 14102

L.: 75,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 6424

Fecha de Emisión: 31/7/2024

No. Cheque/Nota de Debito:

Id/RTN: 02051990001916

Pague a: JOSE GETULIO LIGERO PORTILLO

La Cantidad en Letras: SETENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

ABONO A CONTRATO POR SUMINISTRO E INSTACION DE CIELO FALSO CON LAMINA 2X2 EN PRIMER NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, COLON. ACTA #078/2024

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 002 000 001 47110 15-013-01	Proyecto de Mejoramiento del Edificio Municipal Primer Nivel	75,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	75,000.00
	Monto Total:	75,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	75,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	75,000.00

Firma y Sello de Presupuestante

Firma y Sello de Tesorero

Recibido por:

Identidad No.:

02051990001916

0s+js/9Jmcf+ghIKwNFZuEnzZBem5q2GlgulyXq5CFYz17rdjutr3bll9ra+05Lq1012hPLag4192pyhe16qqT310m98QINuW-XoamEvvU6w6gnzBAV5uCRFahN8
00vD91z1x6W7ZVfgEIL+S1yZU0

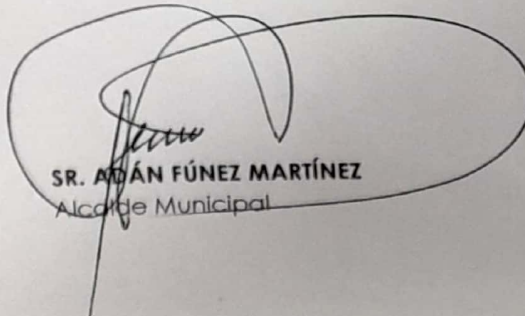


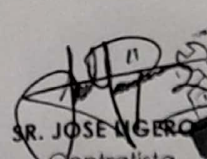
CONTRATO

Contrato Por: **SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION EN PRIEMR NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN. ACTA #078-2024**

Nosotros: **ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ** mayor de edad, casado, hondureño, y de este domicilio, portador de la tarjeta de identidad número **0209-1950-00007**, RTN **02091950000075** actuando en mi condición de **ALCALDE** de la **MUNICIPALIDAD DE TOCOA**, Certificado electo en elecciones generales celebradas el 28 de Noviembre del 2021, según CREDENCIAL extendida por El CONSEJO NACIONAL ELECTORAL N° 2617-2021, Punto III del acta N° 74-2021 Fecha 20 de Diciembre de 2021. Juramentado por la Gobernador Departamental de Colon el 25 de Enero del 2022 según ACTA número 165-2022 ACTA DE TOMA DE POSESIÓN, con facultades suficientes para celebrar actos y contratos y quien en adelante y para los efectos de este convenio me denominare **LA MUNICIPALIDAD Y EMPRESA INVERSIONES LIGERO*** inscrita # 51483 Matricula 2573872 representado por el José Getulio Ligerio Portillo de edad, portador de tarjeta de identidad número **0205-1990-00191** con RTN de la empresa **02051990001916**, propietario quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **contrato**. Se registrá mediante las cláusulas, condiciones y especificaciones que a continuación se enumeran: **PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD**. Manifiesta que, en vista de la necesidad de colocar sistema de climatización al primer nivel del edificio de la alcaldía municipal de la ciudad de Tocoa, luego de sufrir en siniestro que daño el sistema de climatización, decide contratar los servicios de **INVERSIONES LIGERO** en referencia con las generales antes descritas para realizar los trabajos en mención. **SEGUNDA: LA MUNICIPALIDAD** continúa manifestando que ha convenido con el contratista cancelar el presente contrato por: **SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION EN PRIEMR NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN**. **TERCERA:** El monto del contrato será de **LPS. 420,922.60 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS Lempiras con 60/100)**, pagaderos en moneda Nacional mismo que será cancelado con forme avance de Obra al finalizar el trabajo. **CUARTA: "EL CONTRATISTA"** se compromete poner a la disposición la maquinaria requerida para realizar la obra dentro de un plazo establecido a su vez manifiesta por su parte se compromete con la Municipalidad a prestar los servicios antes mencionados y someterse a la supervisión de los mismos por parte de la comisión de Infraestructura Municipal y a portar el equipo y materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos. Así como a la deducción del **12.5% CAPITULO V ARTÍCULO 50** que establece la ley de Equilibrio Financiero y de la Protección Social **QUINTA: "EL CONTRATISTA"** se compromete el proveer los servicios citados conforme a los requerimientos solicitados por la municipalidad. **SEXTA: AMBAS PARTES ACUERDAN**, para la solución de cualquier conflicto que surgiere de esta relación contractual someterse a la jurisdicción del Juzgado de Letras de esta Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón. **SEPTIMA: LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA** manifiestan que aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas, en consecuencia, se comprometen a cumplir en toda su extensión.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Ciudad de **Tocoa, Departamento de Colón**, a los **30 días del mes de julio del año 2024**.


SR. ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ
Alcalde Municipal


SR. JOSE LIGERO
Contratista



TOCOA, COLON
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emission: 31/07/2024
Hora : 05:14 p.m.
USUARIO: ALEXEY.ZEPEDA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14104

L: 75,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 6426

Fecha de Emision: 31/7/2024

No. Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOSE GETULIO LIGERO PORTILLO

Id/RTN: 02051990001916

La Cantidad en Letras: SETENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

ABONO A CONTRATO POR SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA CLIMATIZACION EN PRIMER NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, COLON. ACTA #078/2024.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 002 000 001 47110 15-013-01	Proyecto de Mejoramiento del Edificio Municipal Primer Nivel	75,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	75,000.00
Monto Total:		75,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	75,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	75,000.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

02051990001916

LIGERO

0s+js/9Jmcl+qhlKwNF2uEnsZBsm5q2GlgulyXq5CFYzT7rdpbCbM+rs+QxLq1Ot2hPLag4192pYInc16qqT310imj8QInuW/Xo/amEvVU6w6gggnzBAVluCRFo/rxNx6
00vD91z1x6W72VfgEIL+S1yZU0

CONTRATO

Contrato Por: SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO Y REDES (DATOS) EN
PRIMER NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA,
DEPARTAMENTO DE COLÓN, ACTA #078-2024

Nosotros: **ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ** mayor de edad, casado, hondureño, y de este domicilio, portador de la tarjeta de identidad número 0209-1950-00007, RTN 02091950000075 actuando en mi condición de **ALCALDE** de la **MUNICIPALIDAD DE TOCOA**, Certificado electo en elecciones generales celebradas el 28 de Noviembre del 2021, según CREDENCIAL extendida por el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL N° 2617-2021, Punto III del acta N° 74-2021 Fecha 20 de Diciembre de 2021, Juramentado por la Gobernador Departamental de Colón el 25 de Enero del 2022 según ACTA número 165-2022 ACTA DE TOMA DE POSESIÓN, con facultades suficientes para celebrar actos y contratos y quien en adelante y para los efectos de este convenio me denominare **LA MUNICIPALIDAD Y EMPRESA INVERSIONES UGERO** inscrita # 51483 Matrícula 2573872 representado por el José Gerardo Ugero Portillo de edad, portador de tarjeta de identidad número 0205-1990-00191 con RTN de la empresa 02051990001916, propietario quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato. Se registrá mediante las cláusulas, condiciones y especificaciones que a continuación se enumeran: PRIMERA: **LA MUNICIPALIDAD** manifiesta que, en vista de la necesidad de colocar sistema eléctrico y redes (DATOS) al primer nivel del edificio de la alcaldía municipal de la ciudad de Tocoa, luego de sufrir un incendio que dañó al sistema eléctrico, decide contratar los servicios de **INVERSIONES UGERO** en referencia con los generales antes descritos para realizar los trabajos en mención. SEGUNDA: **LA MUNICIPALIDAD** continúa manifestando que ha convenido con el contratista cancelar el presente contrato por: **SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO Y REDES (DATOS) EN PRIMER NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN**. TERCERA: El monto del contrato será de **USD. 700,621.00 (SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN Dólares con 00/100)**, pagaderos en moneda Nacional mismo que será cancelado conforme avance de obra al finalizar el trabajo. CUARTA: **"EL CONTRATISTA"** se compromete poner a la disposición la maquinaria requerida para realizar la obra dentro de un plazo establecido a su vez manifiesta por su parte se compromete con la Municipalidad a prestar los servicios antes mencionados y someterse a la supervisión de los mismos por parte de la comisión de infraestructura Municipal y a portar el equipo y materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos. Así como a la deducción del 12.5% CAPITULO V ARTICULO 51 que establece la ley de Equilibrio Financiero y de la Protección Social QUINTA: **"EL CONTRATISTA"** se compromete a proveer los servicios citados conforme a los requerimientos solicitados por la municipalidad. SEXTA: **AMBAS PARTES ACUERDAN**, para la solución de cualquier conflicto que surja de esta relación contractual someterse a la jurisdicción del Juzgado de Letras de esta Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón. SEPTIMA: **LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA** manifiestan que aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas, en consecuencia, se comprometen a cumplir en toda su extensión.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, a los 30 días del mes de julio del año 2024.


SR. ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ
Alcalde Municipal


SR. JOSÉ UGERO
Contratista



Honduras, C.A.

TOCOA, COLON
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 31/07/2024

Hora : 05:13 p.m.

USUARIO: ALEXEY.ZEPEDA

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14100

L: 75,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 8422

Fecha de Emisión: 31/7/2024

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: JOSE GETULIO LIGERO PORTILLO

La Cantidad en Letras: SETENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 02051990001918

Descripción:

ABONO A CONTRATO POR SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO Y REDES(DATOS) EN EL PRIMER NIVEL DE EDIFICIO MUNICIPAL DE TOCOA, EN EL MUNICIPIO DE TOCOA, COLON, ACTA #078/2024.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 002 000 001 47110 15-013-01	Proyecto de Mejoramiento del Edificio Municipal Primer Nivel	75,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	75,000.00
Monto Total:		75,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	75,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	75,000.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: [Firma]

Identidad No.: 02051990 00191

0s+js/j9Jmcl+qhIKwNF2uEnsZBsm5q2GlgulyXq5CFY2T7/d0uL0iH4a+QtxLq10t2hPLag4102pYInc16qqT310imj8QINuW/Xo/amEvVU6w6gggzBAViuCRFo/hxNx6
00vD91z1x6W72VfgEIL+S1yZU0

31/07/2024 05:13:24 p.m.